



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS



F-18

Oficio N° 0277/2021
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Oficio

Morelia, Michoacán, a 23 de noviembre de 2021.

**JUAN ROMERO RAMOS
PRESENTE.**

Con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a la solicitud de información presentada con fecha 07 de octubre de 2021 registrada bajo el folio número 16034112100003 del sistema Plataforma Nacional de Transparencia INFOMEX MICHOACAN, relativa a: *una solicitud de información.*

Solicito se me proporcionen sus informes anuales de actividades en donde consten sus actividades realizadas con el presupuesto otorgado.

Esta entidad La universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas se declaró competente y procedió al análisis de los registros públicos que posee, por lo que se emite la siguiente respuesta:

Analizados los archivos que obran en posesión de este sujeto obligado, de acuerdo a lo solicitado **le informo que la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas está obligada a realizar los reportes contables de ingresos y egresos en forma trimestral y subirlos a la plataforma de transparencia, por lo que usted puede acceder a dicha información en el portal de Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado en la dirección electrónica de: <http://laip.michoacan.gob.mx>**

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**AMERICA AGUSTINA SOLIS SANCHEZ
RECTORA DE LA UNIVESIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS**

